

**Resumen Modificación del**  
**Doble Grado en Ciencias Políticas – Filosofía**  
**para Consejo Social**

**1. Denominación del Título**

Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía

**2. Centro Responsable**

Facultad de Filosofía

**3. Justificación de la Modificación**

La presente propuesta es una reforma del Doble Grado existente motivada por la reciente modificación y adaptación del Grado en Ciencia Política. Además de adaptar la Doble titulación a la reforma del nuevo plan de Ciencia Política se ha aprovechado para mejorar el Doble Grado, concretamente:

- Se ha mejorado la secuencia de impartición de las asignaturas facilitando el aprendizaje de los estudiantes. Así, se ha procurado poner consecutivamente en el mismo curso académico asignaturas semestrales de contenidos muy próximos. Por ejemplo: La formación de la Teoría Política y Teorías y formas políticas modernas; Análisis de datos en Ciencias Políticas y Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencia Política.

Debe señalarse que se mantienen los 366 créditos a pesar de haberse añadido una asignatura obligatoria de 6 créditos, al haberse eliminado una asignatura optativa de 6 créditos.

**4. Estructura del Plan de estudios**

MÓDULOS	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
	Formación Básica	90
	Nº de cr. Obligatorios	258
	Nº de cr. Optativos	6
	Nº de cr. Prácticas	
	Nº de cr. Trabajo fin de Grado	12
	CRÉDITOS TOTALES	366

**5. Número de plazas ofertadas**

40

**6. Perfil de ingreso recomendado (sólo si se proponen cambios)**

**7. Competencias (sólo si se proponen cambios)**